



V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

3876 *Consejo Insular de Aguas de Tenerife.- Anuncio de 25 de junio de 2010, relativo a ampliación del plazo inicial de información pública del documento de aprobación inicial del Plan de defensa frente a avenidas de Tenerife.*

El Consejo Insular de Aguas de Tenerife ha acordado la ampliación en un (1) mes del plazo inicial de información pública del documento de aprobación inicial del "Plan de defensa frente a avenidas de Tenerife", cuyo inicio tuvo lugar con la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias nº 87, de 5 de mayo de 2010.

Consecuentemente, dicho plazo de información pública finalizará el próximo 6 de agosto de 2010.

La documentación sometida a información pública se encuentra de manifiesto, a los efectos de que cualquier persona interesada pueda consultar el documento y presentar alegaciones, en las Dependencias del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, sitas en la calle Leoncio Rodríguez, nº 3, Edificio El Cabo, 2ª planta, 38003-Santa Cruz de Tenerife, en horario de 9,00 a 14,00 horas, así como en la página web <http://www.aguastenerife.org>.

Las alegaciones y sugerencias que se formulen podrán presentarse en el Registro de este Consejo Insular de Aguas de Tenerife o en cualquiera de los registros previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de junio de 2010.-
El Gerente, José D. Fernández Bethencourt.